

RESOLUCIÓN No. 10768 DEL 11-09-2023

Por medio de la cual se hace un nombramiento ordinario”

LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS (ANH)

En ejercicio de las facultades legales que le confieren el numeral 4 del artículo 10 del Decreto 4137 de 2011, el numeral 4 del artículo 9 del Decreto 714 del 10 de abril de 2012, Decreto 1083 de 2015, ley 1437 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el Líder de Talento Humano verificó y certificó que el señor **RAFAEL ALBERTO FAJARDO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número **80.153.009** de Bogotá D.C., cumple con los requisitos y las competencias exigidas para el nombramiento en el empleo de **Vicepresidente de Agencia** Código **E2** Grado **06**, asignado a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones exigidos en la ley, los reglamentos y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad, y demás normas y disposiciones concordantes.

Por lo anterior y en mérito de lo expuesto en la parte considerativa del presente acto, en consecuencia, la Agencia Nacional de Hidrocarburos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Nombramiento ordinario.* Nombrar con carácter ordinario al señor **RAFAEL ALBERTO FAJARDO MORENO**, identificado con cédula de ciudadanía número **80.153.009** de Bogotá D.C, en el empleo de **Vicepresidente de Agencia** Código **E2** Grado **06** – Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Vigencia. La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Expedida en Bogotá D.C., el **11-09-2023**

Comuníquese y cúmplase.

Clara Liliana Guatame
Clara Liliana Guatame Aponte
Presidenta

Aprobó: Camilo Enrique Álvarez Hernández / Vicepresidente Administrativo y Financiero

Revisó: Javier Rene Morales Sierra / Líder Grupo de Talento Humano (E)

Revisó: Martín E. Cely Gómez – Gestor T1 Grado 17 (E) GIT TH/ Componente Técnico

Proyectó: Julián Andrés Martín Ríos / Contrato 550 de 2023 / Componente Técnico